

Cursillos de selección para ingreso en el Magisterio Nacional

LISTA de los cursillistas declarados aptos para pasar a la tercera parte del Cursillo, en la que, según la convocatoria, no figuran por orden de méritos:

MAESTRAS

- Doña Caridad Artigao Alonso.
- Teresa Rita Alcaraz Llorca.
 - Encarnación Almirante Ruiz.
 - Mercedes Alonso Rodríguez de Tembleque.
 - Higinia Bello Camarcan.
 - Emilia Cremades Moyá.
 - Josefa Carrión Romá.
 - Elisa Carrión Romá.
 - Concepción Córdoba Arco.
 - Juliana Chillerón Castellanos.
 - Manuela Domínguez Carbijsa.
 - Brigida Esteve Ortiz.
 - Dolores Fuentes Montesinos.
 - Julia Fuentes Montesinos.
 - Encarnación Garrote López.
 - Pilar García Conzález.
 - Belén Gómez Domínguez.
 - Clotilde Gómezc Sánchez.
 - Adoración Hueso González.
 - Pilar Iniesta Oñate.
 - Eloisa León Pizarro.
 - Rosa Llorca Villaplana.
 - Gloria López Felipe.

Estafeta provincial

LA RODA

CLUB DEPORTIVO "EL ANCORAR", DE ARANJUEZ

En el campo del Portuense respirará este formidable equipo en partido amistoso el próximo domingo 6 de junio enfrentándose con "Unión Deportiva Rodense".

Por ser el equipo visitante el único que ha logrado vencer a este once, existe gran expectativa para el encuentro, que promete ser muy interesante por encontrarse en la actualidad los equipos locales en plenitud de sus facultades.

La "Unión Rodense", se alinearán así:

- Columna: Carpio, Elroy, Pao, Antonio Pilián; Eduardín, Carpio, Obispo, Carnera, Andrés y Podaque.

CORRESPONSAL

31 mayo 1932.

BONETE

Hacia allá, circulan por el pueblo rumores de que sus dignas autoridades tenían el noble y altruista proyecto de convocar a las clases patronal y obrera, con el objeto de asesorar las bases de trabajo, que han de regir para las labores de recolección de cereales, en el presente año agrícola.

Y con respecto a inusitado, vamos los rumores convertidos en realidad, a lo que han convalidado tanto la noble clase obrera, como la patronal con su justo criterio humanitario, una voz más que los hijos de este simpático pueblo, saben apoyar con entusiasmo de más, para poder las cosechas tras años consecutivos, por heladas, ora por pedregos, bien seguras!

RASPE DE TRABAJO

Primera. Los trabajos se podrán hacer a jornal o a destajo.

Segunda. En los trabajos a jornal se establecerán los precios a las siguientes cláusulas.

SIEGA

- Hombres de 18 años en adelante, 6,25 pesetas y comida.
- Idem de 14 a 18 años, 4,50 y comida.
- Mujeres mayores de 18 años, 4,50 y comida.

TRILLA

- Hombres de 17 años en adelante, 4,25 y comida.
- Idem de 14 a 17 años, a 3,00 pesetas y comida.
- No dándose la manutención en cualquiera de los trabajos mencionados, se aumentará a los jornales 2,50 pesetas, que es el coste que se asigna a la comida.

Tercera. Podrá concertarse el trabajo a destajo o a jornal, en toda clase de siega y el precio se acordará entre ambas partes, y bajo ningún concepto el trabajador podrá sacar mejor jornal que el estipulado en las bases anteriores.

Quarta. La jornada para las operaciones mencionadas será a usos y costumbres en esta localidad en los años anteriores.

Quinta. Mientras existan hombres parados en la localidad, no se emplearán en dichas faenas, las mujeres, los menores de 18 años, ni los forasteros.

CORRESPONSAL

Queréis comer bien?

Restaurante Rodenas

Abierto todo el día y la noche

Marqués de Molina, 7. ALBACETE

Escuela de Instrucción Militar

(DEL CLUB CINEGÉTICO)

PARA SOLDADOS DE CUOTA

Director: Don Antonio Rodríguez

INFORMES GRATIS

Serrano Alózar, 25. (Albacete)

Vitalidad local de este Centro, propiedad del mismo, situado en el Parque de Canalejas. Magnífico campo de Instrucción, cerrado, con Chalel, Solas de Clase, dos Campos de Tenis, Two de Fútbol, etc. etc.

GACETILLAS

MOVIMIENTO DE VIAJEROS

Han llegado: De Bozote, de temporada el propietario don Francisco Sánchez Manilla.

De Madrid, el propietario don Teodoro Martínez.

De Toledo, el industrial don Antonio Jiménez.

De Alcaraz, el comerciante don Pedro Gómez.

De Villagarcía, el propietario don Cosme García.

De Cenizate, las bellas y distinguidas señoritas Marita y Consuelo Serna Pérez, hermanas de nuestro estimado redactor don José S. Serna.

De Nerpio, nuestro distinguido amigo el médico don Ricardo Ariga y su encantadora hija Pepita.

Han salido:

Para Madrid, el abogado don Alfredo Serrano, el farmacéutico don Emilio Cano, don Hipólito Pretel con su distinguida esposa y el abogado don Isidro Arcos.

Para Elche de la Sierra, don Antonio Mora con su distinguida esposa doña Josefa Curi, Maestra Nacional.

Para Almansa, don Norberto Sánchez Gándia.

Para Alicante, el comerciante don Bartolomé Panadés.

Aplicación:

Con brillantes calificaciones, ha terminado el segundo curso del Magisterio la bella y distinguida señorita Teodora Juárez Guerrero.

La encantadora señorita Amparo Rubio Alhera ha obtenido nota de sobresaliente en todas las asignaturas del primer curso del Magisterio.

Nuestra cordial felicitación a la afortunada normalista.

Exito de Casals:

El célebre violoncellista don Pablo Casals ha sido condecorado, en Bruselas, con las insignias de la Cruz de Leopoldo.

Consumo:

El Patronato Nacional de Turismo va a sacar a concurso-oposición cinco plazas de lacayos-cocineros.

Efectos timbrados:

Los efectos timbrados que actualmente expende el Estado, se han declarado suprimidos, pudiendo ser utilizados durante el mes de junio, siempre que la cantidad total de las utilizadas correspondan a la exacción señalada en la nueva Ley.

Funcionarios informadores:

La Presidencia del Consejo de Ministros ha autorizado al Patronato Nacional de Turismo para organizar, dentro de sus límites presupuestarios, un Cuerpo de funcionarios informadores, facultados para proveer mediante concurso-oposición las plazas de intérpretes informadores que juzgue convenientes.

La Jefatura de Obras Públicas, admitiendo reclamaciones durante quince días contra el contrato de las obras de reparación de los kilómetros 73 al 75 de la carretera de Ayora a Albacete.

Por el Distrito Forestal, se anuncia la subasta por cinco años del aprovechamiento de espárragos del monte "Cuarto de Alaraz y Agredos", situado en Ayora y perteneciente al Estado.

La Audiencia Territorial publica la sentencia dictada en juicio procedente del Juergado de la Catedral de Murcia, seguido entre don Mariano Palares y don Filadelfo Ruiz.

La Recomendación de arbitrios municipales de Caudete, y el Juzgado municipal de Fuencaliente, anuncian la subasta de varias fincas.

Por el Juzgado Especial de Revisión de Arrendamientos, se requiere de comparecencia a don Juan Martínez Cuervo, de domicilio desconocido.

Se ha gravado el proyecto de ley relativo a la declaración de aptitud para el ascenso de los alféres de las distintas armas y cuerpos.

Se ha gravado el proyecto de ley relativo a la declaración de aptitud para el ascenso de los alféres de las distintas armas y cuerpos.

Se ha gravado el proyecto de ley relativo a la declaración de aptitud para el ascenso de los alféres de las distintas armas y cuerpos.

Se ha gravado el proyecto de ley relativo a la declaración de aptitud para el ascenso de los alféres de las distintas armas y cuerpos.

Se ha gravado el proyecto de ley relativo a la declaración de aptitud para el ascenso de los alféres de las distintas armas y cuerpos.

Se ha gravado el proyecto de ley relativo a la declaración de aptitud para el ascenso de los alféres de las distintas armas y cuerpos.

Se ha gravado el proyecto de ley relativo a la declaración de aptitud para el ascenso de los alféres de las distintas armas y cuerpos.

Se ha gravado el proyecto de ley relativo a la declaración de aptitud para el ascenso de los alféres de las distintas armas y cuerpos.

Se ha gravado el proyecto de ley relativo a la declaración de aptitud para el ascenso de los alféres de las distintas armas y cuerpos.

Se ha gravado el proyecto de ley relativo a la declaración de aptitud para el ascenso de los alféres de las distintas armas y cuerpos.

Se ha gravado el proyecto de ley relativo a la declaración de aptitud para el ascenso de los alféres de las distintas armas y cuerpos.

Se ha gravado el proyecto de ley relativo a la declaración de aptitud para el ascenso de los alféres de las distintas armas y cuerpos.

Se ha gravado el proyecto de ley relativo a la declaración de aptitud para el ascenso de los alféres de las distintas armas y cuerpos.

Se ha gravado el proyecto de ley relativo a la declaración de aptitud para el ascenso de los alféres de las distintas armas y cuerpos.

Se ha gravado el proyecto de ley relativo a la declaración de aptitud para el ascenso de los alféres de las distintas armas y cuerpos.

Se ha gravado el proyecto de ley relativo a la declaración de aptitud para el ascenso de los alféres de las distintas armas y cuerpos.

Se ha gravado el proyecto de ley relativo a la declaración de aptitud para el ascenso de los alféres de las distintas armas y cuerpos.

Se ha gravado el proyecto de ley relativo a la declaración de aptitud para el ascenso de los alféres de las distintas armas y cuerpos.

Se ha gravado el proyecto de ley relativo a la declaración de aptitud para el ascenso de los alféres de las distintas armas y cuerpos.

Se ha gravado el proyecto de ley relativo a la declaración de aptitud para el ascenso de los alféres de las distintas armas y cuerpos.

Se ha gravado el proyecto de ley relativo a la declaración de aptitud para el ascenso de los alféres de las distintas armas y cuerpos.

Se ha gravado el proyecto de ley relativo a la declaración de aptitud para el ascenso de los alféres de las distintas armas y cuerpos.

Se ha gravado el proyecto de ley relativo a la declaración de aptitud para el ascenso de los alféres de las distintas armas y cuerpos.

Se ha gravado el proyecto de ley relativo a la declaración de aptitud para el ascenso de los alféres de las distintas armas y cuerpos.

Se ha gravado el proyecto de ley relativo a la declaración de aptitud para el ascenso de los alféres de las distintas armas y cuerpos.

Se ha gravado el proyecto de ley relativo a la declaración de aptitud para el ascenso de los alféres de las distintas armas y cuerpos.

Se ha gravado el proyecto de ley relativo a la declaración de aptitud para el ascenso de los alféres de las distintas armas y cuerpos.

Se ha gravado el proyecto de ley relativo a la declaración de aptitud para el ascenso de los alféres de las distintas armas y cuerpos.

Se ha gravado el proyecto de ley relativo a la declaración de aptitud para el ascenso de los alféres de las distintas armas y cuerpos.

Se ha gravado el proyecto de ley relativo a la declaración de aptitud para el ascenso de los alféres de las distintas armas y cuerpos.

Se ha gravado el proyecto de ley relativo a la declaración de aptitud para el ascenso de los alféres de las distintas armas y cuerpos.

Se ha gravado el proyecto de ley relativo a la declaración de aptitud para el ascenso de los alféres de las distintas armas y cuerpos.

Se ha gravado el proyecto de ley relativo a la declaración de aptitud para el ascenso de los alféres de las distintas armas y cuerpos.

Se ha gravado el proyecto de ley relativo a la declaración de aptitud para el ascenso de los alféres de las distintas armas y cuerpos.

Se ha gravado el proyecto de ley relativo a la declaración de aptitud para el ascenso de los alféres de las distintas armas y cuerpos.

Se ha gravado el proyecto de ley relativo a la declaración de aptitud para el ascenso de los alféres de las distintas armas y cuerpos.

Se ha gravado el proyecto de ley relativo a la declaración de aptitud para el ascenso de los alféres de las distintas armas y cuerpos.

Se ha gravado el proyecto de ley relativo a la declaración de aptitud para el ascenso de los alféres de las distintas armas y cuerpos.

Se ha gravado el proyecto de ley relativo a la declaración de aptitud para el ascenso de los alféres de las distintas armas y cuerpos.

Se ha gravado el proyecto de ley relativo a la declaración de aptitud para el ascenso de los alféres de las distintas armas y cuerpos.

Se ha gravado el proyecto de ley relativo a la declaración de aptitud para el ascenso de los alféres de las distintas armas y cuerpos.

Se ha gravado el proyecto de ley relativo a la declaración de aptitud para el ascenso de los alféres de las distintas armas y cuerpos.

Se ha gravado el proyecto de ley relativo a la declaración de aptitud para el ascenso de los alféres de las distintas armas y cuerpos.

Se ha gravado el proyecto de ley relativo a la declaración de aptitud para el ascenso de los alféres de las distintas armas y cuerpos.

Se ha gravado el proyecto de ley relativo a la declaración de aptitud para el ascenso de los alféres de las distintas armas y cuerpos.

Se ha gravado el proyecto de ley relativo a la declaración de aptitud para el ascenso de los alféres de las distintas armas y cuerpos.

Se ha gravado el proyecto de ley relativo a la declaración de aptitud para el ascenso de los alféres de las distintas armas y cuerpos.

Se ha gravado el proyecto de ley relativo a la declaración de aptitud para el ascenso de los alféres de las distintas armas y cuerpos.

Se ha gravado el proyecto de ley relativo a la declaración de aptitud para el ascenso de los alféres de las distintas armas y cuerpos.

Se ha gravado el proyecto de ley relativo a la declaración de aptitud para el ascenso de los alféres de las distintas armas y cuerpos.

Se ha gravado el proyecto de ley relativo a la declaración de aptitud para el ascenso de los alféres de las distintas armas y cuerpos.

Se ha gravado el proyecto de ley relativo a la declaración de aptitud para el ascenso de los alféres de las distintas armas y cuerpos.

Se ha gravado el proyecto de ley relativo a la declaración de aptitud para el ascenso de los alféres de las distintas armas y cuerpos.

Se ha gravado el proyecto de ley relativo a la declaración de aptitud para el ascenso de los alféres de las distintas armas y cuerpos.

Se ha gravado el proyecto de ley relativo a la declaración de aptitud para el ascenso de los alféres de las distintas armas y cuerpos.

Se ha gravado el proyecto de ley relativo a la declaración de aptitud para el ascenso de los alféres de las distintas armas y cuerpos.

Se ha gravado el proyecto de ley relativo a la declaración de aptitud para el ascenso de los alféres de las distintas armas y cuerpos.

Del "Boletín Oficial"

MOVIMIENTO DE VIAJEROS

Han llegado: De Bozote, de temporada el propietario don Francisco Sánchez Manilla.

De Madrid, el propietario don Teodoro Martínez.

De Toledo, el industrial don Antonio Jiménez.

De Alcaraz, el comerciante don Pedro Gómez.

De Villagarcía, el propietario don Cosme García.

De Cenizate, las bellas y distinguidas señoritas Marita y Consuelo Serna Pérez, hermanas de nuestro estimado redactor don José S. Serna.

De Nerpio, nuestro distinguido amigo el médico don Ricardo Ariga y su encantadora hija Pepita.

Han salido:

Para Madrid, el abogado don Alfredo Serrano, el farmacéutico don Emilio Cano, don Hipólito Pretel con su distinguida esposa y el abogado don Isidro Arcos.

Para Elche de la Sierra, don Antonio Mora con su distinguida esposa doña Josefa Curi, Maestra Nacional.

Para Almansa, don Norberto Sánchez Gándia.

Para Alicante, el comerciante don Bartolomé Panadés.

Aplicación:

Con brillantes calificaciones, ha terminado el segundo curso del Magisterio la bella y distinguida señorita Teodora Juárez Guerrero.

La encantadora señorita Amparo Rubio Alhera ha obtenido nota de sobresaliente en todas las asignaturas del primer curso del Magisterio.

Nuestra cordial felicitación a la afortunada normalista.

Exito de Casals:

El célebre violoncellista don Pablo Casals ha sido condecorado, en Bruselas, con las insignias de la Cruz de Leopoldo.

Consumo:

El Patronato Nacional de Turismo va a sacar a concurso-oposición cinco plazas de lacayos-cocineros.

Efectos timbrados:

Los efectos timbrados que actualmente expende el Estado, se han declarado suprimidos, pudiendo ser utilizados durante el mes de junio, siempre que la cantidad total de las utilizadas correspondan a la exacción señalada en la nueva Ley.

Funcionarios informadores:

La Presidencia del Consejo de Ministros ha autorizado al Patronato Nacional de Turismo para organizar, dentro de sus límites presupuestarios, un Cuerpo de funcionarios informadores, facultados para proveer mediante concurso-oposición las plazas de intérpretes informadores que juzgue convenientes.

La Jefatura de Obras Públicas, admitiendo reclamaciones durante quince días contra el contrato de las obras de reparación de los kilómetros 73 al 75 de la carretera de Ayora a Albacete.

Por el Distrito Forestal, se anuncia la subasta por cinco años del aprovechamiento de espárragos del monte "Cuarto de Alaraz y Agredos", situado en Ayora y perteneciente al Estado.

La Audiencia Territorial publica la sentencia dictada en juicio procedente del Juergado de la Catedral de Murcia, seguido entre don Mariano Palares y don Filadelfo Ruiz.

La Recomendación de arbitrios municipales de Caudete, y el Juzgado municipal de Fuencaliente, anuncian la subasta de varias fincas.

Por el Juzgado Especial de Revisión de Arrendamientos, se requiere de comparecencia a don Juan Martínez Cuervo, de domicilio desconocido.

Se ha gravado el proyecto de ley relativo a la declaración de aptitud para el ascenso de los alféres de las distintas armas y cuerpos.

Se ha gravado el proyecto de ley relativo a la declaración de aptitud para el ascenso de los alféres de las distintas armas y cuerpos.

Se ha gravado el proyecto de ley relativo a la declaración de aptitud para el ascenso de los alféres de las distintas armas y cuerpos.

Se ha gravado el proyecto de ley relativo a la declaración de aptitud para el ascenso de los alféres de las distintas armas y cuerpos.

Se ha gravado el proyecto de ley relativo a la declaración de aptitud para el ascenso de los alféres de las distintas armas y cuerpos.

Se ha gravado el proyecto de ley relativo a la declaración de aptitud para el ascenso de los alféres de las distintas armas y cuerpos.

Se ha gravado el proyecto de ley relativo a la declaración de aptitud para el ascenso de los alféres de las distintas armas y cuerpos.

Se ha gravado el proyecto de ley relativo a la declaración de aptitud para el ascenso de los alféres de las distintas armas y cuerpos.

Se ha gravado el proyecto de ley relativo a la declaración de aptitud para el ascenso de los alféres de las distintas armas y cuerpos.

Se ha gravado el proyecto de ley relativo a la declaración de aptitud para el ascenso de los alféres de las distintas armas y cuerpos.

Se ha gravado el proyecto de ley relativo a la declaración de aptitud para el ascenso de los alféres de las distintas armas y cuerpos.

Se ha gravado el proyecto de ley relativo a la declaración de aptitud para el ascenso de los alféres de las distintas armas y cuerpos.

Se ha gravado el proyecto de ley relativo a la declaración de aptitud para el ascenso de los alféres de las distintas armas y cuerpos.

Se ha gravado el proyecto de ley relativo a la declaración de aptitud para el ascenso de los alféres de las distintas armas y cuerpos.

Se ha gravado el proyecto de ley relativo a la declaración de aptitud para el ascenso de los alféres de las distintas armas y cuerpos.

Se ha gravado el proyecto de ley relativo a la declaración de aptitud para el ascenso de los alféres de las distintas armas y cuerpos.

Se ha gravado el proyecto de ley relativo a la declaración de aptitud para el ascenso de los alféres de las distintas armas y cuerpos.

Se ha gravado el proyecto de ley relativo a la declaración de aptitud para el ascenso de los alféres de las distintas armas y cuerpos.

Se ha gravado el proyecto de ley relativo a la declaración de aptitud para el ascenso de los alféres de las distintas armas y cuerpos.

Se ha gravado el proyecto de ley relativo a la declaración de aptitud para el ascenso de los alféres de las distintas armas y cuerpos.

Se ha gravado el proyecto de ley relativo a la declaración de aptitud para el ascenso de los alféres de las distintas armas y cuerpos.

Se ha gravado el proyecto de ley relativo a la declaración de aptitud para el ascenso de los alféres de las distintas armas y cuerpos.

Se ha gravado el proyecto de ley relativo a la declaración de aptitud para el ascenso de los alféres de las distintas armas y cuerpos.

Se ha gravado el proyecto de ley relativo a la declaración de aptitud para el ascenso de los alféres de las distintas armas y cuerpos.

Se ha gravado el proyecto de ley relativo a la declaración de aptitud para el ascenso de los alféres de las distintas armas y cuerpos.

Se ha gravado el proyecto de ley relativo a la declaración de aptitud para el ascenso de los alféres de las distintas armas y cuerpos.

Se ha gravado el proyecto de ley relativo a la declaración de aptitud para el ascenso de los alféres de las distintas armas y cuerpos.

Se ha gravado el proyecto de ley relativo a la declaración de aptitud para el ascenso de los alféres de las distintas armas y cuerpos.

Se ha gravado el proyecto de ley relativo a la declaración de aptitud para el ascenso de los alféres de las distintas armas y cuerpos.

Se ha gravado el proyecto de ley relativo a la declaración de aptitud para el ascenso de los alféres de las distintas armas y cuerpos.

Se ha gravado el proyecto de ley relativo a la declaración de aptitud para el ascenso de los alféres de las distintas armas y cuerpos.

Se ha gravado el proyecto de ley relativo a la declaración de aptitud para el ascenso de los alféres de las distintas armas y cuerpos.

Se ha gravado el proyecto de ley relativo a la declaración de aptitud para el ascenso de los alféres de las distintas armas y cuerpos.